





COSAS DEL FISCO

El dicho popular asegura que «hecha la ley, hecha la trampa», y ello es tanto más cierto en cuanto se hacen trampas lo mismo desde abajo que desde arriba.

Spongamos que al fisco se le ocurre un día gravar el vino y, en uso de su derecho, se dan los ciudadanos a beber cerveza—lo cual no es una trampa para el fisco, aunque sí una legítima defensa—y se produce de este modo una hecística en el consumo de aquel líquido.

Una cosa parecida, pero mejorada en tercio y quinto, es lo que acaba de hacer ahora el ministro de Hacienda declarando de Real orden que se hallan comprendidos en el número 4.º del artículo 4.º de la ley de contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904, como objetos similares a las cerillas fosforicas, los aparatos llamados encendedores y los del mismo género destinados al mismo uso.

En efecto, la ley dispone que se reparaeran efectos estancados las cerillas fosforicas ó cualesquiera otros objetos similares que se destinan al mismo uso, mientras subsista el monopolio; pero esto (que ya de sí es mucho disponer) no puede referirse más que a cosas que se parezcan mucho a las cerillas, ó objetos similares, como dice la ley; ó lo que fueran, por ejemplo, unas cerillas que se lograsen fabricar con una substancia ajena al fósforo.

Peró ¿qué paridad ó similitud existe entre una cerilla y un aparato de los llamados encendedores, fuera del uso á que uno y otro se destinan?

Dejando aparte lo irritante de todo monopolio, el simple buen sentido nos dice que éstos no pueden referirse más que á cosas determinadas y conocidas ó á servicios de carácter especial y público, ya que no puede legislarse ni contratarse más que tocante á aquello que conocemos y se halla á nuestro alcance. Podrán, pues, hacerse objeto de monopolio artículos concretos, pero nunca materias indeterminadas y menos todavía la satisfacción de las necesidades á que las mismas se refieren: podrán monopolizarse, por ejemplo, el tabaco, la sal, el pan, el vino; pero nunca el fumar, la alimentación, el alimento ó la bebida, porque nadie puede prever qué cosas fumarán, cuáles emplearán como condimento, qué comerán y qué beberán los hombres de mañana.

La Real orden del señor Alvarado al declarar como declara, que el monopolio comprende, no solamente las cerillas fosforicas y los fósforos, sino también todo otro objeto que destinado á la producción de luz ó combustión, puede ser aplicado al mismo uso que aquellas y emplearse en substitución de ellas, convierte en monopolio de la combustión, enormidad que por sí misma se condena. Me dicen en defensa del señor ministro de Hacienda que hay precedentes en el extranjero que atoran su Real orden; más, aunque fuese así, no me convence, y al cabo el fisco, que tiene como se dice vulgarmente la sartén por el mango, puede buscar en casos de este género compensación á sus quebrantos, acudiendo á otros medios—incluso, verbigracia, el de monopolizar también los encendedores, en otra ley ad hoc—sin necesidad de recurrir á interpretaciones violentas de las disposiciones en vigor ó á vulnerar los principios generales del derecho, con lo cual no hace otra cosa que levantar más y más cada día la barrera que, para mal de todos, le separa de la generalidad de los ciudadanos.

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Dolores Hoyos y Sanes,
que falleció en Almería el día 8 de Enero de 1908
R. I. P. A.

Todas las misas que el día ocho del corriente se celebren en las parroquias de Pechina, Benahadux y Viator, y en la Iglesia de Santo Domingo de esta capital, se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

Prensa oficial

Gaceta de Madrid
Ministerio de la Guerra.—Real decreto creando el empleo de oficial moro de segunda clase, con la asimilación á la categoría de segundo teniente de Ejército, y para sustituir á éstos en el mando de las compañías de moros tiradores de Ceuta.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo queden aprobados los planes de caminos vecinales de las provincias que se citan, en la parte referente á los caminos que se han segregado de los contratos celebrados por el Estado con las Diputaciones provinciales al hacer su redacción, en virtud de la Real orden de 27 de Octubre de 1908.

Boletín oficial
El día ayer publica lo siguiente:
Real decreto del Ministerio de Fomento, sobre recaudación de los préstamos hechos por los Positos.

El carácter

He tenido ocasión, viéndolo el secreto de la correspondencia, de leer algunas de las cartas que los niños enviaron estos días á los Santos Reyes amigos de la infancia.

Consideración al canto: Este Miguelito que dice quiero, y se propone pegar al caballo ó insulta á su hermano, no quisiera que fuese hijo mio.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes pressure, temperature, humidity, wind, etc.

NOTICIAS

Oculista.—En breve llegará á esta ciudad, donde permanecerá unos días, el reputado oculista aragonés Dr. Oliván, de cuya competencia y larga práctica en la especialidad tenemos excelentes referencias.

Ha sido nombrado practicante celador y desinfectador del Parque de desinfección de esta capital, don Santiago Vergara Cañadas.

Salvo una inesperada complicación, dentro de tres ó cuatro días serán dados de alta en Hospital los heridos en la reyerta de la calle de la Infanta, José Márquez y Luis Guirao.

Desde la casa número cinco de la plaza de Urrutia á la puerta de la iglesia de Santo Domingo, se extraviaron el día 1.º de este mes unos querevedos con armadura de acero.

Hemos recibido unos preciosos y artísticos ceniceros, regalo de la casa propietaria de las afamadas aguas de Insalud, de Tolosa, á sus innumerables favorecedores.

Molestado por un fuerte catarro, el alcalde de Almería, señor Amat, se vió obligado ayer á guardar cama.

Ayer cambiaron impresiones con el Alcalde de los jefes de las minorías del Ayuntamiento, acerca de la designación de vocales que han de formar las comisiones municipales.

Consulta especial para niños, diaria, en el «Consultorio médico.» Paseo del Príncipe, número 77, y á domicilio.

Aviso.—Se encuentra en ésta por quince días, don Benito Laurel, afinador y reparador de pianos, el que se ofrece á este inteligente público para toda clase de reparaciones.

Dr. Blanes.
Médico-oculista de la Beneficencia Municipal
Enfermos curados en 1908: 380.
Consulta de pago, Paseo del Príncipe, 24.
gratuita, Alameda, 20.

A la ciudad de Almería
Participa el conocido platero Manuel Navarro, que ha instalado su establecimiento en la calle de Sebastián Pérez número 6, derecha, y Wamba, 2, donde encontrarán una gran economía, y se hacen toda clase de composturas y obras nuevas en alhajas de oro y plata.

INJERTOS
De una legítima de embarque, gran desarrollo, de dos metros y más de altura. 60 centímetros de postura, madera bien agostada y soldadura perfecta sobre pie Rupestris del Lot, los vende á cinco reales uno Antonio G. Galán en Alhahita.

Arrendamiento
Se dan varias minas en la Sierra de Dalias, en los Pelados, y especialmente una en la loma de la Farrapa, con buenos cortijos, malacate y un pequeño vaciadero de segunda. Se admiten proposiciones en el término de diez días á contar desde la inserción de este anuncio, casa de su presidente don Francisco Callejón Baena.—Dalias.

Movimiento marítimo
Entradas
Vapor español «Macarena».
Idem idem «Cabo Peñas».
Idem idem «Juanitas».
Salidas
Vapor español «Macarena».
Idem idem «Cabo Peñas».
Idem idem «Juanitas».
Casa de socorro.
Guardia: Médico, don Vicente J. Blanes. Practicante, don Diego Fernández.
Retén: Médico, don Nicolás López Guill. Practicante, don Manuel Gil.

¿Sufre v. del Estómago?
No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, tífica del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V. Consulte V. con su médico le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud.

Venta de finca
Se vende un trozo de tierra de ocho tabullas de cabida, en el pago de la Calderona, con dos horas y media de agua de la fuente de Santa Fe. Para informes, D. Gregorio López, en Institución. No se admiten corredores.

Triunfo de la Ciencia
Solamente hasta el 12 de Enero en Almería



La curación de las Hernias sin operación cruenta por procedimiento externo. Compresor libatorio resolutivo del eminente profesor Aparicio, reconocido por los sabios de todos los países. Este método curativo obra estrechando los conductos hasta adquirir el primitivo calibre, oblitera el cuello del saco herniario y tiende á la formación de tejido fibroso en el intervalo de los orificios, oponiéndose á la salida de la víscera.

El profesor Aparicio, inventor de dicho procedimiento, está acreditado de ser un pensador profundo, tener un sentimiento práctico verdaderamente privilegiado y atesorar una experiencia de muchos años. No cabe duda que ha prestado con su descubrimiento grande servicio á la humanidad doliente.

Vapor ERIKA

Table with 4 columns: Item description, PESOS, CENTS, PESOS, CENTS. Includes 'Comunes á todos los barriles', 'Derechos de Aduanas', 'Flete pagado', 'Satisfecho al corredor', 'Muellaje', 'Seguro', 'Comunes á los barriles de muestra', 'Acarreo, trabajo de colocación', 'Gratificación', 'Exclusivo de las marcas', 'Anuncios, inspección y líneas de catálogo', 'Cablegramas'.

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos. New York, 8 de Diciembre de 1909.—MANUEL LOPEZ.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Principe, 10.—ALMERIA

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina
El magnífico y rápido vapor español
Conde Wifredo
de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 12 de Enero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.
Intormará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

